

RECIBIDO EL 27 DE JUNIO DE 2021 - ACEPTADO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

# INFLUENCIA DE LA MUSICA EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN EL COLEGIO BIENVENIDO RODRIGUEZ DE GUAMAL

## INFLUENCE OF MUSIC IN THE DEVLEOPMENT OF CITIZEN COMPETENCES IN THE WELCOM SCHOOL RODRÌGUEZ DE GUAMAL

· 2 0 9 ·

Gómez Gutiérrez Rosa Beatriz <sup>1</sup>

Guerra Muñoz Martha Esther<sup>2</sup>

Rodríguez Núñez Yamira<sup>3</sup>

### RESUMEN

El presente estudio tuvo como propósito

<sup>1</sup> GOMEZ GUTIERREZ ROSA BEATRIZ  
Email: [robegogut@gmail.com](mailto:robegogut@gmail.com)  
Afilación institucional: Estudiante  
ORCID ID: <https://orcid.org/my-orkid> Enlace a perfil del  
CvLac (Aplica si es de nacionalidad colombiana):  
[https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001799246](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001799246)

<sup>2</sup> GUERRA MUÑOZ MARTHA ESTHER  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6927-1157>.  
Correo: [marthaguerra@unicesar.edu.co](mailto:marthaguerra@unicesar.edu.co)  
Afilación institucional: Docente: Maestría Educación SUE  
CARIBE-UNIVERSIDAD POPULAR-DEL-CESAR.- En-  
lace: perfil, CVLAC: [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000449709](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000449709)

<sup>3</sup> RODRÍGUEZ NÚÑEZ YAMIRA  
Correo: [yamirarodriguez@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:yamirarodriguez@mail.uniatlantico.edu.co)  
Afilación: Docente Música Universidad del Atlántico Enlace  
a perfil del CvLac: [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000458481](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000458481)

identificar la percepción de los estudiantes frente a la influencia de la música en el comportamiento ciudadano, desde la convivencia y Paz, a partir de ella, se estudió resolución de conflictos, derechos humanos, regulación emocional y defensa del medio ambiente. Para este fin, se utilizó una metodología cualitativa a través de la fenomenología. Los participantes fueron estudiantes del grado noveno del colegio Bienvenido Rodríguez del municipio de Guamal -Magdalena. Para la recolección de la información se utilizó una entrevista semiestructurada de manera telefónica y virtual.

Dentro de los hallazgos se evidenció que los estudiantes perciben que la música influye no solo en su comportamiento, sino en el estado de ánimo que les motiva a reflexionar y amplía los espacios para lograr una actitud positiva hacia la vida, expresada en resolver conflictos y respeto por la comunidad. Se concluye que la música es un instrumento social muy relevante, capaz de modificar el estado de ánimo y comportamiento de una persona, toda vez que se amplían los espacios de reflexión. Es así como se debe considerar a la música como un insumo en la construcción de estrategias pedagógicas que motivan la práctica de la convivencia, mediante el desarrollo de las competencias ciudadanas.

### **PALABRAS CLAVE**

Competencias ciudadanas, convivencia y paz, influencia musical, comportamiento.

### **ABSTRACT**

The purpose of this study was to identify the students' perception of the influence of music on citizen behavior, from coexistence and Peace, from it, conflict resolution, human rights, emotional regulation and the environment were studied. For this purpose, a qualitative methodology was used through phenomenology. The participants were ninth grade students from the Bienvenido Rodríguez school in the municipality of Guamal-Magdalena. To collect the information, a semi-structured interview was used by telephone and virtual. Among the findings, it was evidenced that students perceive that music influences not only their behavior, but also the state of mind that motivates them to reflect and widens the spaces to achieve a positive attitude towards life, expressed in resolving conflicts and respect. by the community. It is concluded that, Music is a very relevant social instrument, capable of modifying the mood and behavior of a person, whenever the spaces for reflection are expanded. This is how music should be considered as in the input

in the construction of pedagogical strategies that motivate the practice of coexistence, through the development of civic skill.

### **KEYWORD**

citizen skill, coexistence and peace, musical influence, behavior.

### **INTRODUCCIÓN**

La música siempre ha estado presente en el estudio del comportamiento humano debido a su trascendencia desde el proceso evolutivo en nuestros pueblos primitivos. La música ha sido y es un medio de expresión y comunicación verbal, que debido a sus efectos afectivos y motivacionales se ha utilizado como instrumento para manipular y controlar el comportamiento del grupo y del individuo, en especial cuando hablamos de adolescentes.

Siguiendo la misma idea, facilita el establecimiento y la permanencia de las relaciones humanas, contribuyendo a la adaptación del individuo a su medio. Por otra parte, la música es un estímulo que enriquece los procesos cognoscitivos básicos, superiores y complementarios y también enriquece los procesos motores fomentando la innovación y procesos de aceptación de cambios. Así, diversos tipos de música pueden reproducir diferentes estados de ánimo, afectando de manera diferente el sistema nervioso central. (Olcina-Sempere, Reis-Jorge y Ferreira, 2020).

Al reconocer cómo la música influye en los escolares, se ha evidenciado su intervención para mejorar la formación en competencias ciudadanas con énfasis en aspectos emocionales, sociales y cognitivos de los estudiantes. En el departamento de Magdalena existen problemáticas con enfoque social específicamente representadas en la población del Municipio de Guamal, donde preocupan

las condiciones demográficas, sociales y económicas.

A partir de este panorama social y educativo que se evidencia en el país, el ministerio de educación nacional promovió una cartilla que promoviera las competencias ciudadanas en el marco de la educación con el fin de fomentar las competencias cívicas y de participación educativa; en esta cartilla no solamente se identificaron las condiciones en competencias ciudadanas, sino que se pretendió evaluar el panorama político y se reconoció que «el Artículo 14, la Ley 115 deja claro la enseñanza obligatoria de temas, habilidades y actitudes relacionadas con un ejercicio pleno de la ciudadanía» (Tamayo (Ed.), 2011, p. 20), es así como el Ministerio de educación nacional pretende la formación en competencias ciudadanas, pero no se cumple con las condiciones de educación básicas contempladas en la constitución.

Entonces, la situación presentada de carácter educativo representa una base dentro de las problemáticas enfrentadas por la población de Guamal, situación cotidiana a la que se enfrentan los estudiantes de grado noveno de la Institución educativa Bienvenido Rodríguez quienes ante estas condiciones de educación se percibe que se ven afectadas las relaciones y habilidades en la aplicación de competencias ciudadanas, las cuales que se generan a partir de las relaciones interpersonales con un foco regulador en las instituciones educativas y que se conflictúa el proceso de formación al ser carente el acceso a la educación. (Correa, Montoya, y Contreras, 2017).

De ahí que, en la institución educativa Bienvenido Rodríguez se enfrenta una problemática de carácter social en la que se ven afectadas las relaciones y habilidades en la aplicación de las competencias ciudadanas. En este proceso se observa que los estudiantes tienen habilidades musicales que pueden ser potencializadas para un desarrollo interpersonal que favorezca su

desarrollo y que motive a los estudiantes en su desempeño escolar.

En este sentido, los estudiantes no tienen la posibilidad de desarrollar adecuadamente sus habilidades musicales debido a la falta de horas dedicadas al fortalecimiento de estas, viéndose el proceso musical afectado porque las condiciones sociales no permiten que sea posible la convivencia pacífica en sociedad. Por lo tanto, se establece que es importante dar un aprendizaje para la construcción de valores ético-morales que les permita la construcción de competencias ciudadanas y motivar a los estudiantes en sus actividades escolares que sea posible la disminución en la deserción escolar y otros factores en relación a la convivencia social. (Herranz, Rodríguez y Mencía, 2018).

De acuerdo con el autor Navarro-Solís (2017) se puede apreciar que en su estudio denominado “Pautas para la aplicación de métodos de enseñanza musical

desde un enfoque constructivista”. Se identifica que es primordial reconocer el contexto social y entornos a los que se someten los estudiantes con los cuales se llevan a cabo los procesos constructivistas de educación, de tal forma es posible identificar que la eficacia del desarrollo educativo se identifica a partir de la clasificación e identificación de los estudiantes, de tal forma el docente que guía el proceso formativo musical debe reconocer objetivos y métodos que se adapten al proceso de enseñanza aprendizaje teniendo una base teórica. Los factores como el contexto, entorno e identificación del docente en un ambiente que le facilite la recolección del material documental.

De otra parte; factores fundamentales que también se pueden apreciar en el estudio denominado La Educación Intercultural: La Música Como Instrumento de Cohesión Social propuesto por Olcina-Sempere, Reis-Jorge y Ferreira (2020), pero además de la

caracterización de la población se indica que es posible guiar un proceso de identificación social de los estudiantes por medio de la música gracias a su versatilidad dependiendo de los entornos en los que se desarrolle.

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA MÚSICA EN EL COMPORTAMIENTO**

Teniendo en cuenta la teoría piagetiana según lo planteado por Gertrudix-Barrio y Gertrudix-Barrio (2011) el conocimiento está basado en la observación, y en la adaptación de sí mismo interrelacionado de manera creativa con el entorno. Esa interrelación se produce una vez se ha asimilado todo lo que hay en ese entorno junto con lo nuevo y desconocido. El crecimiento cognoscitivo pasará por diferentes niveles que van desde la etapa sensomotriz hasta el pensamiento operativo, existiendo una variación en los niveles de la edad debido al ambiente físico, social y cultural en el que el individuo se encuentre. El aprendizaje musical comenzará con una percepción, que podrá estar dirigida bien a la discriminación auditiva, a la entonación o bien al hecho de escuchar distintas formas musicales.

La música influye sobre el individuo a 2 niveles primarios diferentes: la movilización y la musicalización: la movilización: la música es energía y por tanto moviliza a los seres humanos a partir de su nacimiento y aún desde la etapa prenatal (Jácome, 2015). Para Lluch (2006) la etapa de la adolescencia se caracteriza por la comprensión de las reglas que rigen el uso de los símbolos artísticos y de la gran variedad de tradiciones y estilos existentes.

### **ACERCAMIENTO A LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS**

A partir de las actitudes en conciencia de los seres humanos, se generan aspectos que facilitan las relaciones entre los ciudadanos, permitiendo una mayor comprensión en la comunicación, donde los hábitos positivos

pueden ser articulados de manera constructiva. Esta referencia hace alusión a las competencias ciudadanas de la Constitución Política Colombiana (1991) en la cual se establece que la educación debe ser desarrollada mediante la protección de las libertades de los ciudadanos, adquisición de sus derechos humanos y logren ser ciudadanos y ciudadanas a plenitud. Por lo tanto, en todas las Instituciones Educativas de Colombia, debe ser obligatorio la instrucción de la praxis democrática, de igual manera la enseñanza los valores y principios que contribuyan a la convivencia en paz para una excelente participación de los ciudadanos.

De igual manera, en el artículo 41 de la Constitución Política Colombiana (1991) establece que “ la educación, formará al colombiano en el respeto, la paz, la democracia y la recreación para el mejoramiento de la cultura, científicos - tecnológico y protección del medio ambiente“ En ese mismo sentido, El Ministerio de Educación Nacional, (2012), definió para las instituciones educativas en Colombia tres tipos de competencias ciudadanas a saber, convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, haciendo un aporte importante al proceso de formación ciudadana que se convirtieron en obligatoriedad de todos los niveles de las instituciones públicas y privadas del país. Así de acuerdo a este ente gubernamental, define a la competencia ciudadana como un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, que guían una conducta dinámica para lograr una participación armónica en el ambiente donde se encuentre.

Desde la anterior línea, la Ley 115 de 1994 insta que uno de los propósitos de la educación es la formar hacia el respeto de los derechos humanos, justicia, convivencia en paz, la solidaridad, el pluralismo, la equidad, la justicia y la libertad para todos. De esta manera,

Mockus (2001) piensa que las personas deben tener un sentido de respeto por los mínimos derechos de los demás, siempre se debe pensar en los otros, además manifiesta que el ciudadano debe estar en concomitancia con el estado, cumplir normas y saberse comportar con sus conciudadanos. Desde esta reflexión las investigadoras, consideran que, a través de entender las melodías musicales y sus escritos en versos, se puede lograr un acercamiento desde la pedagogía definida en el marco de una cultura de responsabilidad social.

En relación con la competencia convivencia y paz, es obligación de todo ciudadano colombiano ser competente para la convivencia con paz, construyendo armonía que evite el desarrollo de conflictos. Se trata entonces de bajar, casi anular todas las conductas que originen violencia y por el contrario se necesita crear maneras desde la pedagogía para facilitar la enseñanza del compromiso y la vida en constante construcción de paz, que según Ribotta, (2011, pp.272-275) plantea ideas presentadas por lo cual la ciudadanía debe aprender de manera constructiva que los conflictos deben ser detenidos y una de las formas, es identificar estrategias de enseñanza que, para este caso

se contempla la música como una herramienta educativa inspiradora.

Integrándose a lo anterior, se presentan los derechos humanos como un significativo protector de la dignidad de las personas, la ley 115 de 1994, en su artículo 5, ítem 2, dispone que dentro de los fines de la educación y de conformidad al artículo 67 de la constitución política Colombia, se debe orientar hacia la "formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios de convivencia, pluralismo, justicia y equidad" Así mismo, en la Declaración de los Derechos Humanos (1948), se establece esta definición al encontrarse los estándares básicos es significativa para el proceso formativo.

Desde el ámbito de la protección del medio ambiente, la misma Constitución Política Colombiana (1991) en el artículo 79, determina la obligación del estado de desarrollar las acciones pertinentes para preservar la biodiversidad, conservar las áreas ecológicas, proteger a los animales e impulsar la educación para que se cumplan estos propósitos. Así, la influencia de la música en sentimientos de protección del ambiente, forma parte de la necesidad democrática y valores de un país para minimizar los comportamientos negativos de las personas, que afectan sus competencias para actuar de manera adecuada y alcanzar los objetivos de orden civilista, imprescindibles en una sociedad.

Es evidente que debe existir una clara interrelación entre el medio ambiente y la participación de los ciudadanos, de tal manera que se puedan identificar aspectos del contexto ecológico que le permita al ser humano, convivir de forma armónica y sensible a la naturaleza para su conservación y calidad de vida de los ciudadanos. En esta idea, Plazas (2012), manifiesta que es válido lograr una relación especial entre el medio ambiente y las competencias ciudadanas, porque las gentes, pueden tomar actitudes y decisiones permeadas por la regulación emocional para resolver sus necesidades teniendo en cuenta los recursos de la naturaleza.

Es así como a través de las emociones, los seres humanos experimentan sus sentimientos de dolor, tristeza, alegría, autorregulaciones, cuyo nivel de intensidad, permite generar reacciones y situaciones subjetivas no conscientes, pero al mismo tiempo, innatas que permiten alterar conductas. De acuerdo a López (2014) las personas, cuentan con capacidades intelectuales y verbales fijadas en el cerebro que les da la posibilidad de tomar conciencia, guiar sus imágenes, conceptos, memorizar y pronosticar su futuro, además, orienta a una comunicación lingüística (Simbólica con fonemas y escritos hechos culturalmente), el

cual hacia la comunicación emocional. provoca una fuerza innata

Desde la anterior perspectiva, cabe destacar los mecanismos que regulan las emociones, referido a la autorregulación, considerada por la OCDE (2010, p14) son destrezas comportamentales que el individuo necesita para lograr una convivencia social y además, reseña el mismo autor, constituye y un aspecto relevante en el proceso educativo del estudiante toda vez que lo hace regulador de sus acciones, de sus procesos de aprendizaje, cumplimiento de las normas, generando situaciones agradables que influyen en su motivación para las actuaciones responsables en la convivencia ciudadana. En esta idea, Charland (2011), enuncia la regulación emocional, como un aspecto clave en la interacción con el medio, además, admite que las emociones cambian los comportamientos de los individuos para conseguir metas.

## **METODOLOGÍA**

Esta investigación se llevó a cabo desde un paradigma constructivista, con una metodología cualitativa fenomenológica. La investigación cualitativa es mucho más flexible que la cuantitativa y además permite una comprensión a fondo de los fenómenos. La investigación cualitativa reconoce la posición del investigador como participante dentro del proceso de formación y reconociendo las opiniones de los estudiantes con respecto a sus actividades de incorporación musical con enfoque en las competencias ciudadanas. La fenomenología según Sandín (2003) está centrada en un enfoque fenomenológico por cuanto el objetivo “es descubrir lo subyacente a las formas a través de las cuales convencionalmente las personas describen su experiencia desde las estructuras que las conforman”

Para llevar a cabo esta investigación se trabajó con los estudiantes del grado noveno de la institución educativa Bienvenido Rodríguez.

Uno de los criterios para seleccionar la muestra fue la accesibilidad a internet, toda vez que, la aplicación de las entrevistas realizadas a cada uno de los estudiantes se llevó a cabo vía telefónica WhatsApp y virtual. Tal herramienta fue utilizada dadas las condiciones de pandemia tiempo en la cual se desarrolló la investigación.

Se realizó la recolección de la información con una entrevista semiestructurada con 9 preguntas que fueron validadas por expertos para determinar la percepción de los estudiantes frente a la influencia de la música, en la competencia ciudadana, referidas a la convivencia y paz, y dentro de ella la resolución de conflictos, derechos humanos, regulación emocional y defensa del medio ambiente.

## **RESULTADOS**

Una vez aplicadas las entrevistas a los estudiantes objeto de estudio, para resolver la pregunta problema referida a la Influencia de la música en el comportamiento ciudadano de estudiantes de noveno grado de la Institución educativa, se obtuvieron a través de datos de primera fuente los siguientes resultados, presentados de manera integral, según las respuestas totales y que fueron plasmados en un diagrama, donde se trazó el flujo metodológico, en la cual se categorizan cada una de las respuestas obtenidas y al mismo tiempo se relacionan las propiedades de las categorías determinadas.

Para conocer sobre la influencia de la música en competencias ciudadanas, se distribuyeron las consultas en los siguientes subtemas: resolución de conflictos, derechos humanos, regulación emocional en situaciones de conflicto, métodos alternativos de solución de conflictos y defensa del medio ambiente.

Las respuestas dejan entrever que la música si influye significativamente en las competencias ciudadanas de los estudiantes de noveno

grado de la institución educativa, puesto que, al preguntarles sobre la música que escuchan, dan a conocer la injerencia en ellos porque les ayuda a promover la paz, la tranquilidad, obtención de buenos mensajes para su vida emocional y les ayuda a reflexionar en momentos tristes. En este sentido escuchan música de moda concomitante con los géneros musicales de moda como Reguee, Rock, aunque también consideraron la música vallenata y la salsa. Consideran que la música buena, abre espacios de reflexión que contribuyen a lograr una actitud hacia la vida, además, sirven para entender que se debe resolver problemas o conflictos a través de la música.

**GUÍA DE ENTREVISTA.** ¿Conoces alguna canción que tenga una influencia negativa o incorrecta para resolver problemas, conflictos y comportamiento ciudadano?, ¿cuál y por qué?

#### *Manifestante No 5*

*“Pues si ajá, yo no juzgo eso, las personas escuchan el tipo de música que les gusta para entretenerse. Pero si hay canciones que a mi si no me interesan porque no me aportan a nada. En realidad, no recuerdo los nombres. Las canciones de reggaetón son sexistas, algunas nuevas, siento que hay mucho machismo en esas canciones”.*

#### *Manifestante No 6*

*“Más que todo, las de reggaetón porque Hablan de resolver los problemas de forma violenta, como el colombiano, e invitan a consumir droga. Yo me acuerdo que en el colegio escuchaban canciones de un grupo llamado Craf Family, eso es reñero. La que más me acuerdo es “drogadicto en serie”. Es como la vida de los drogadictos, de lo que hacen día a día. Esa canción muestra la vida del drogadicto, pero no deja una enseñanza de por qué se debe evitar ese tipo de vida”*

#### *Manifestante No 7*

*“Claro, claro hay muchas canciones. Hay un tipo de música que es el TRAP que está de moda que hablan principalmente de sexo y drogas, las que les gusta más a los jóvenes porque tienen una rima bacana. Las prefieren por encima de una canción vallenata o una canción cristiana. Esas canciones no tienen nada bueno y no abonan en nada”.*

#### *Manifestante No 8*

*“Sí, hay muchas canciones con mensajes negativos, de violencia, sexo y drogas como por ejemplo el reggaetón y este tipo de canciones o de música es muy común entre nosotros los jóvenes y aunque tiene mensajes negativos me gusta por su ritmo”*

#### *Manifestante No 9*

*“Si, conozco una que se llama “4 babys” es bastante negativa, no me ayuda a crecer como hombre de bien y responsable, porque las relaciones tienen que ser serias y un hombre que piensa en 4 mujeres a la vez, degrada el valor de la mujer”*

Estas respuestas permiten captar que los estudiantes, además de oír canciones con mensajes positivos, también han escuchado canciones con muy bajo nivel de composición por las letras, que incitan hacia el sexo, motivación hacia el consumo de drogas, así como se mantienen ideas machistas. En este sentido, la mayoría de los manifestantes consideran que este tipo de canciones son negativas, por lo tanto, no les interesa escucharlos porque

expresan aspectos que no contribuyen a la armonía de las personas y no son buenas para “nosotros los jóvenes”, reporta uno de los manifestantes.

## DERECHOS HUMANOS

GUÍA DE ENTREVISTA: ¿Las canciones que escucha en radio, youtube o redes sociales hablan de derechos humanos o los derechos de la mujer o los niños?, sí o no y por qué ¿piensa que es así.

Respuesta:

1. “Si claro, yo conozco un autor, Silvio Rodríguez que habla de revolución cubana hablan de los derechos humanos de un país, porque se les vulnera Por lo general en las escuelas no se incentiva esa parte de la música. En el colegio no nos hacían énfasis en esa música que hablara de convivencia, poco se veía. Por eso es bueno reflexionar las canciones para aprender a respetar

2. “La verdad no me acuerdo, pero supongo que debe haber porque como últimamente el tema de la mujer ha tomado más relevancia deben haberse inspirado en eso”.

3. “En realidad, en las redes sociales uno puede buscar la música, pues sí. Pero si me salen de sugerencia en Facebook, nunca me ha salido ninguna recomendación de escuchar una música que sea de derechos humanos. En la música sale lo más malo, solo paran pendiente... no quiero decir que no sean personas aja...sino que están pendientes de compartir esa música y estar de fiesta en fiesta. Usted va por el perfil de una persona y encuentra es canciones de TRAP, no va a encontrar una cristiana porque buscan por gusto”

4. La verdad es que no he tenido el interés de escuchar ninguna canción que brinde ese tipo de mensajes, solo escuche hace ya bastante tiempo una canción en las redes y era contra la violencia hacia la mujer, ya que aquí en Colombia es muy común la violencia contra nosotras las niñas y las mujeres.

5. “Sí, porque la mayor parte del tiempo que invierto a escuchar música es para reflexionar de todo un poquito, el romanticismo, la felicidad, la aventura y el respeto y una incógnita ¿Quién soy yo?

6. “Se habla de derechos humanos. Conozco una canción de Daddy Yankee, en su canción habla de los derechos del mundo, la pobreza. Es bueno porque dice que todos tienen los mismos derechos, igual que los niños.

7. Yo escucho una canción de un artista venezolano se llama Lástima: dice que su país está feo, esos artistas son sensibles, porque llegan al corazón, reflejan la superación, cómo pudieron seguir adelante y están protestando.

8. “No. En la radio se escucha puro vallenato y reguetón y aunque algunas canciones tienen buenos mensajes, bonitas letras, no recuerdo ninguna que hable de derechos humanos

Estas contestaciones, muestran, por un lado, algunos si conocen canciones que hablen de los derechos humanos, donde manifiestan que, a través de ellas, conocen que sí, y que reconocen haber escuchado por los medios que han vulnerado a las mujeres y niñas. Por otra parte, otros consideran que a pesar de que escuchan canciones en la radio, no recuerdan alguna que hable sobre ese tema en especial. De igual manera, concretan que muy pocas veces en las escuelas incentivan para escuchar música que llamen a la convivencia o de derechos humanos especialmente.

### Regulación emocional en situaciones de conflicto

En este subtema los manifestantes respondieron las siguientes preguntas:

GUÍA DE ENTREVISTA: ¿Cuando usted se encuentra triste o deprimido, ansioso, nervioso,

enojado, o preocupado ¿cómo utiliza la música para sentirse mejor?

Respuestas:

1. “Claro, este yo tengo una playlist en spotify para escucharlas, a veces tengo el impulso de ponerlas. Existen melodías y determinadas canciones, también depende de lo que diga la música, de que transmitan buen humor.

2. “El uso más bien cuando estoy aburrido, yo no soy de escuchar mucha música, de vez en cuando. No uso la música para cuando estoy así. Más bien la uso cuando todo lo contrario, estoy feliz.

3. “Si hay casos, uff, de supongamos jóvenes que terminan la relación con su novia y comienzan a escuchar música. Hay un tipo de música que le dicen guaracha que trata de rimas y sonidos pegajosos que suben el ánimo y la autoestima. “Uno busca la música para un beneficio, pero con el tiempo uno va madurando y va siendo mejor persona”

1. Escucho música seguido, ya que me sirve de antidepresivo y relaja mis pensamientos, ayudándome a tomar buenas decisiones después.

5- Es curioso porque pasa diferente que cuando me encuentro deprimido, en este caso la música la utilizo para alegrar, mis mañanas, tardes y madrugadas porque al ser una música alegre, alejaría de mí el sentirme deprimido.

6- en mi caso, trato de ser muy objetivo en la elección de una canción, trato que la música que escuche me ayude a salir de eso; tanto de la tristeza como del enojo o preocupación.

7- Por lo regular yo escucho música cristiana y ese tipo de canciones me ayudan a mejorar siempre mi estado de ánimo

8- Si estoy triste me ayuda a subir el ánimo a tener fe en que todo saldrá bien, me ayuda a salir

9- Lo mismo, el tipo de música que escucho me ayuda a relajarme, a tranquilizarme y eso me permite pensar mejor

Las consideraciones frente a la entrevista, deja entrever que los estudiantes de noveno grado, cuando están tristes, enojados, aburridos, o preocupados, tienen como aliciente la música, sin embargo, algunos consideran que la prefieren sentir cuando tienen estados de alegría o felicidad. De igual manera les gusta escuchar música que les relaje y en especial la cristiana cuando están deprimidos ya que mejoran su estado de ánimo y permite el esfuerzo para relajarse

## MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

GUÍA DE ENTREVISTA: ¿Conoce situaciones en las que los músicos reconocidos hayan participado en eventos o actuaciones en público en la que se promueva la resolución de conflictos y paz?, ¿qué opina de esa participación?

Respuestas

“Por ejemplo, acá en el pueblo no hay ha llegado ningún músico que haga conciertos ni grandes, ni cortos para la paz y menos para resolver un problema de la gente. A veces se presentan en fiestas que incentivan la recocha y la buena energía, que ayuda a resolver conflictos sobre todo los emocionales. Si he escuchado a nivel nacional muy poquitos, pero nunca he ido. Creo que también hacen con ánimo económico

- “Que me acuerde en el concierto de la frontera de Venezuela. para ayudarlos, porque su país está pasando por un difícil momento y eso me pareció excelente, ya que es bueno ayudar al prójimo”

- “Me parece que la participación está bien porque como son personajes relevantes, tienen influencia. Aunque también deberían hacerlo para Colombia, no solo para Venezuela porque pareciera que no nos importara”.

- “Recuerdo que Un artista venezolano, hizo un evento gratis para dar a conocer la problemática que está azotando a su país, pero hubo mucho desorden, y no tuvo éxito. Pero en Colombia no ha habido muchos, eso, los artistas grandes lo hacen con fines de lucro y más ahora en pandemia”

Realmente los estudiantes consideran que los eventos que hacen los músicos para incentivar la resolución de conflictos y la paz, son bien vistos. Manifiestan, además, que son importantes para la despertar el sentimiento de solidaridad. Sin embargo, recalcan que estos conciertos para la paz, lo desarrollan en otros en países, pero en Colombia no es costumbre invertir en estas acciones porque cada músico desea hacer sus actos para beneficio económico

Crean que son importantes para la comunidad en general, No obstante, en su discurrir, exteriorizan que son muy pocos los eventos dedicados al tema y los famosos hacen concierto, la mayoría de las veces, para recaudar dinero de manera individual. De esta manera, piensan que los artistas deben ser más solidarios en mostrar su música para unir a las poblaciones.

## DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

**GUÌA DE ENTYREVISTA:** ¿En la música que escucha ha reconocido mensajes ambientalistas? Si la respuesta es afirmativa, ¿considera que es efectivo para comunicar mensajes de cuidado y conversación del medio ambiente?

- “Si claro, las canciones de Perote Chingo igual que Muergo, un cantante español. Si creo que los jóvenes le ponen atención, no toda la

gente le pone atención porque esos artistas no son comerciales, sino porque alguien te los muestra y te gusta y empiezas a reconocerlos.

- No recuerdo haber escuchado, no.

- Más que todo en las canciones infantiles se ve eso que les enseñan a los niños a lavarse las manos, cuidar las plantas, pero en canciones así de vallenato que yo conozca no, y reggaetón menos.

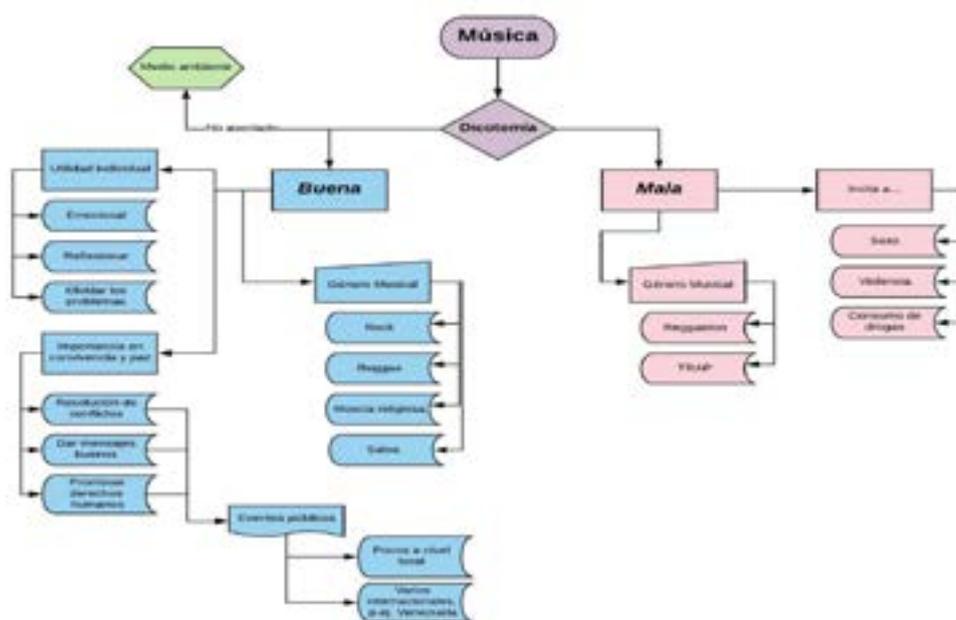
- Más que todo en las canciones infantiles se ve eso que les enseñan a los niños a lavarse las manos, cuidar las plantas, pero en canciones así de vallenato que yo conozca no, y reggaetón menos

- Sí, la canción que grabó Juanes junto a Nash rapero español, quienes incentivan a cuidar el medio ambiente y a cuidar a cada individuo o persona, animal que en ella habitan, generalmente incitan cuidar al mundo

Los manifestantes expresan que, si conocen alguna canción relacionada con el cuidado del ambiente, no obstante, piensan que no todos ponen atención a esa clase de música, ya que, al no ser comerciales, los jóvenes no se interesan en reconocerlas o buscarlas para escuchar. Otros estudiantes dieron respuestas negativas, ya que no recuerdan conocer canciones relacionadas con el medio ambiente. Además, otros entrevistados, comentaron que canciones para protección del medio ambiente se observan en las canciones infantiles.

## DISCUSIÓN

### FLUJOGRAMA RESULTADOS DE RESPUESTAS GUÍAS DE ENTREVISTA



El presente flujograma muestra un compendio de las respuestas obtenidas por los estudiantes objeto de estudio. Se estructura de acuerdo a sus sentimientos frente a la música que escuchan haciendo diferenciaciones entre las letras y melodías musicales y su influencia cognitiva que le insta a discernir sobre su comportamiento para aplicar las competencias ciudadanas.

De acuerdo a las respuestas presentadas por los entrevistados, existe una dicotomía en cuanto a la música, es decir para algunos son buenos y otros son malos y su influencia puede ser positiva o negativa según el estímulo para resolver los conflictos, atender los derechos humanos, activar y controlar las emociones y medio ambiente en el marco de la competencia de Convivencia y paz. Desde Moya, Cruz y López (2004) los condicionamientos psicológicos crean preferencias como estímulos incondicionados.

En este estudio, los estudiantes, adquieren preferencias musicales de manera natural, que

pueden influenciar en la toma de decisiones referida a las actitudes como residentes de una población, frente a la manera de actuar en una sociedad que requiere afianzar una cultura ciudadana que valore la convivencia en paz. No obstante, la guía del docente y las estructuras curriculares de las instituciones educativas, pueden provocar la mejor opción en la adquisición de estas competencias.

En el trabajo realizado por Rodríguez (2016), los adolescentes en un 85%, escuchan música dentro de sus actividades cotidianas, lo cual permite inferir primero, sobre el impacto natural que tiene en los estudiantes y segundo, comprender la situación que se presenta en la realidad frente a la necesidad de lograr que la música, se convierta en una herramienta importante en el proceso de aprendizaje de las competencias ciudadanas de los estudiantes en las escuelas, teniendo como base tendencias conductuales y habilidades cognitivas para que

la música esté al servicio de su formación en las responsabilidades sociales.

Quedó claro que la música expresa sentimientos que llevan la mente del estudiante hacia una reflexión de sus componentes lingüísticos, proveyendo de manera positiva una mejor convivencia, desde la formación y el impulso institucional. Para Bernabeu, Torres y García (2015) las instituciones deben estar prestas a impulsar desde un carácter práctico la noción de las competencias en los estudiantes, orientándolos desde cualquier ámbito. En este caso el proyecto desarrollado escogió un recurso cognoscitivo como la fonografía que es escuchada por todos los jóvenes escolares.

Las respuestas emitidas, permiten captar que los estudiantes además de oír canciones con mensajes positivos, también han escuchado canciones con muy bajo nivel de composición por las letras, que incitan hacia el sexo, motivación hacia el consumo de drogas, así como se mantienen ideas machistas. En este sentido, la mayoría de los manifestantes consideran que este tipo de canciones son negativas, por lo tanto, no les interesa escucharlos porque expresan aspectos que no contribuyen a la armonía de las personas y “no son buenas para nosotros los jóvenes”, reporta uno de los manifestantes.

En la observancia obtenida de los estudiantes, la Música “buena” significa que se genera una serie de consideraciones como la utilidad individual en el aprendizaje cuando se escuchan sentimientos agradables a través de la música, (Rock, reggae la cual se hace reflexión originando emociones que pueden hacer olvidar los problemas y se toman actitudes para el razonamiento y la prosperidad para tomar excelentes decisiones en casos de conflictos. Lo cual abona al comportamiento armónico en las relaciones con las demás personas.

De esta manera, las canciones positivas, que escuchan los alumnos indudablemente son un estímulo para la tranquilidad de las personas, que desde Moya, Cruz y López (2004), son un inductor sugestivo, lográndose un cambio disminuyendo el esfuerzo de aprendizaje en los aspectos que son adecuados para el estímulo positivo. Es por ello que la música, continúan diciendo los autores, se enlazan directamente con las emociones. Así se obtiene una internalización de la importancia de la convivencia para la paz, en la cual se filtran el respeto de los derechos humanos y la resolución de conflictos.

Desde la otra perspectiva y como complemento de la data recogida en el proceso investigativo, en el segundo aspecto hallado se encuentran las consideraciones expresadas por los estudiantes, referidos a la influencia “mala” de los diferentes géneros musicales como el reggaetón y el trap. En efecto, se evidenció que las letras de esta música y su misma melodía incita al sexo irresponsable y consumo de drogas.

Considerando los aspectos negativos que puede provocar un género musical, que contienen versos y melodías, las percepciones de los jóvenes pueden ser contradictorias para el proceso de formación, el cual podría marcar una relación directa o indirecta con su personalidad. Esto significa que la música permea en los sentidos y conduce las emociones que pueden convertirse en vulnerables.

## CONCLUSIONES

A través del desarrollo investigativo se obtuvieron resultados de los procesos de indagación los cuales comprueban que la música ejerce una gran influencia, admitiendo tendencias positivas y /o negativas, formando relaciones de sentimientos y emociones, que representan sus estados de ánimo. En esta dinámica, asumir el predominio de las canciones

escuchadas por los jóvenes estudiantes de la Institución educativa Bienvenido Rodríguez, se evidencia la obligación de proponer estrategias pedagógicas que incentiven la praxis de las competencias ciudadanas, estimulados por los sonidos musicales.

Desde las consideraciones planteadas, se obtuvo la percepción de los estudiantes en relación con la música y su influencia para el mejor comportamiento ciudadano, especialmente la convivencia y paz. Así mismo, se deja entrever la importancia de los diálogos que pueden propiciar la música en el desarrollo cognitivo, visto en la preocupación por la comunicación con los demás en contrastación con los intereses individuales, permeado además por los sentimientos y personalidad construido desde el desarrollo formativo involucrando los propósitos de la educación hacia una formación de competencia ciudadana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bernabeu, C. B., Torres, E. G., García, J. M. C., & Batanero, C. D. (2015). Conocimiento matemático de profesores de primaria en formación para la enseñanza de la probabilidad: un estudio exploratorio. *Práxis Educativa*, 10(1), 11-34.
- Correa, M. E., Montoya, N. G., & Contreras, R. A. M. (2017). Diagnóstico social, demográfico y económico, y situación de pobreza del municipio de Guamal, departamento del Magdalena, Colombia. *Revista Le Bret*, (9), 47-71.
- Congreso de la Republica de Colombia. (2002). Ley 115 de 1994. Ley General de Educación y Desarrollos Reglamentarios. Bogotá, D.C
- Constitución Política de Colombia (1991). Art. 41, 79 de julio de 1991 (Colombia).
- Charland, W. (2011). Art Integration as School Culture Change: A Cultural Ecosystem Approach to Faculty Development. *International Journal of Education & the Arts*, 12(8), n8.
- Declaración de Derechos Humanos (1948). Declaración Universal de los Derechos humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas, 10.
- Fuquen, (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. En *Revista Bula Rasa*. (1). Recuperado de <http://www.revistatabularasa.org/numero-1/Mfuquen.pdf>
- Gertrudix Barrio, F., y Gertrudix Barrio, M. (2011). Percepción y expresión musical: Un modelo de planificación didáctica en el Grado de Magisterio de Ed. Infantil de la UCLM para la enseñanza de la música. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- Herranz, N. F., Rodríguez, J. A. C., & Mencía, S. F. (2018). Las agrupaciones corales en España: espacios para la convivencia y la educación musical. *Revista Internacional de Educación Musical*, (5), 17-29.
- Jácome, A (2015). Influencia de la música moderna en la conducta de los adolescentes. Universidad Central Del Ecuador
- Lluch, C. (2006). La adolescencia y sus peculiaridades en el ser Humano. Argentina: El Cid. pp 24,25,26.
- López Sánchez, F. (2014). Las emociones en la educación. Ediciones Morata, S. L. <https://elibro.net/es/lc/biblioupc/titulos/51813>

- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas. Bogotá: MEN
- Mockus, A. (2001). Cultura ciudadana, programa contra la violencia en Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995-1997. Estudio Técnico.
- Moya, A., Cruz, J. E., & López, W. (2004). Influencia de los tonos musicales en el condicionamiento clásico de preferencia hacia figuras geométricas. *Univ. Psychol. Bogotá (Colombia)*, 3(2), 223-230.
- Navarro Solís, J. L. (2017). Pautas para la aplicación de métodos de enseñanza musical desde un enfoque constructivista. *Revista electrónica de investigación educativa*, 19(3), 143-157.
- Olcina-Sempere, G., Reis-Jorge, J., & Ferreira, M. (2020). La Educación intercultural: la música como instrumento de cohesión social. *Revista de Educación Inclusiva*, 13(1), 288-311.
- OCDE, P. (2010). Taxation, innovation and the environment.
- Rodríguez, Y (2016) Influencia de la música en la conducta de los jóvenes del Instituto Técnico Cultural Diocesano de Magangué – Bolívar. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Colombia.
- Ribotta (2011). La construcción de una ciudadanía Europea genuinamente democrática. Reflexiones sobre la educación para la Paz en un mundo violento. Recuperado de [journals.sfu.ca/redf/index.php/redf/article/download/186/180](http://journals.sfu.ca/redf/index.php/redf/article/download/186/180) buscarlo.
- Sandín, M. (2003). Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones. Madrid: Mc Graw Hill
- Tamayo, R (2011) Brújula programa de competencias ciudadanas. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá.